

Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018.

Management of tax administration and its influence in the collection of the District Municipality predial tax Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018.

Jorge Luis Gutierrez Sanchez*

Programa de doctorado en administración, Universidad Nacional de Trujillo, Av. Juan Pablo II s/n- Ciudad Universitaria, Trujillo Perú.

*Autor correspondiente: jorgeluis23777@hotmail.com (J. Gutierrez)

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito determinar la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Jose Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018. El diseño de investigación empleado es correlacional, no experimental, transversal o transaccional, y se trabajó con una muestra de 56 trabajadores. Se utilizó el método científico y el hermenéutico; el tipo de trabajo es descriptivo. Para la presente investigación se utilizó dos instrumentos, un cuestionario para medir la variable de gestión de Administración tributaria que estará conformada por 12 ítems, siendo sus dimensiones: planeación, organización, dirección y control; así mismo un cuestionario para medir la variable recaudación del impuesto predial conformado por 12 ítems, siendo sus dimensiones: cultura tributaria, gestión urbana, legislación, impuesto predial. Se concluye que existe influencia entre las variables gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial, dado que el valor de significancia es menor a 0,05, con un valor de 0,036.

Palabras Clave: Gestión de administración tributaria; gestión urbana; impuesto predial; catastro.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to determine the influence of the tax administration management in the collection of the property tax of the Ortiz - Chiclayo 2018 municipality. The research design used is correlational, non-experimental, transversal or transactional, and I work with a sample of 56 workers. The scientific and hermeneutical method was used; The type of work is descriptive. For the present investigation, two instruments were used. A questionnaire to measure the tax administration management variable that will consist of 12 items, its dimensions being: planning, organization, direction and control; Likewise, a questionnaire to measure the property tax collection variable consisting of 12 items, its dimensions being: tax culture, urban management, legislation and property tax collection. It is concluded that there is influence between the variables of tax administration management and the collection of property tax, given that the value of significance is less than 0.05, with a value of 0.036.

Keywords: Tax administration management; urban management; property tax; cadastre.

1. INTRODUCCIÓN

El tema del presente del trabajo de investigación es gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018; en la realidad problemática es necesario mencionar que el distrito de José Leonardo Ortiz, Fue creada por Ley N°13734, del 28 de Noviembre de 1964, con el nombre de San Carlos, ubicada en la provincia de Chiclayo de la región Lambayeque, su extensión es de 28,022 Km², su Institución Edil tiene una población laboral de 567 trabajadores aproximadamente, cuya planilla de pago de sueldo y salarios supera los 1'600,000.00 (un millón seiscientos soles), a la fecha tiene ingresos propios de recaudación de 800,000.00 soles mensualmente, sus gastos administrativos y operativos superan a sus ingresos propios. Actualmente la Gerencia de Administración Tri-

butaria es la encargada de la recaudación, teniendo a su cargo las subgerencias de Fiscalización tributaria, Recaudación y control de deuda, Registros tributarios; Esta gerencia presenta problemas en el sistema informático: es obsoleta data del año 2009, no cuenta con políticas de seguridad de la información definidas y existe un alto riesgo con la seguridad de la información, los servicios se interrumpen continuamente, no cuenta con bitácoras que lleven un control de sus procesos diarios, no se cuenta con la información en tiempo real, la caída del servicio del servidor de administración tributaria es frecuente, no permitiendo ingresos económicos, sus normativas tributarias no están actualizadas, su data catastral: referencial es del año 1,997, de los 230 mil predios aproximadamente que existen físicamente solo contribuyen aproximadamente un 3% de los que se encuentran registrados, carece de un padrón general lo cual no permite mejorar la recaudación del impuesto predial del distrito, se identificó un alto porcentaje de contribuyentes que no pagan sus impuestos prediales y urbanos, el personal de sus áreas no está capacitado, también no existe estrategias para mejorar la recaudación, así mismo carece de programa de concientización para crear una cultura tributaria, Estos Factores entre otros vienen afectando a la institución edil.

Sobre la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial existen varios escritos lo cual es rico y variado en conocimientos científicos; Según Avellon (2015) indica que la Administración tributaria tiene como objetivo primordial proporcionar los recursos necesarios para dar cobertura a los programas públicos y mantener el Estado de Bienestar; además, de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y la prevención y lucha contra el fraude fiscal. El éxito alcanzado en la gestión tributaria depende de la capacidad institucional para administrar el modelo tributario. Los términos de eficiencia, eficacia, efectividad y productividad suelen confundirse o utilizarse indistintamente para hablar del buen comportamiento de las Unidades productivas. Por ello, el análisis teórico-práctico que se ofrece en este trabajo de investigación acerca de estos términos, supone una importante guía de estudio. También manifiesta que las actuaciones de la Administración tributaria autonómica necesariamente deben ser eficientes por la función capital encomendada a esta entidad, que es financiar el Sector Público. La importancia de su medición es una tarea que corresponde a los gestores públicos; Para interpretar correctamente los resultados de los niveles de eficiencia obtenidos en esta investigación, estos resultados se deben vincular con las variables empleadas en cada uno de los cuatro escenarios ó casos planteados. Pérez (2016). El componente esencial de la nueva estructura se basa en ir dotando a la organización de un personal altamente cualificado desde el punto de vista tributario. Una organización como esta exige una formación especializada en este ámbito con un profundo conocimiento de la legislación tributaria local y una preparación en la utilización de las nuevas tecnologías y en particular con formación continuada en los desarrollos y aplicaciones que deben utilizar para efectuar su actividad. Hemos insistido en la necesidad de ir dotando al OAGER de personal técnico con un elevado nivel de preparación a costa del personal polivalente cuya aportación de valor en este ámbito competencial es menor. El personal demandado es un personal técnico con autonomía para resolver la gestión de los expedientes asignados para su resolución sin necesidad de derivar a los contribuyentes a otras instancias que demora la resolución de los asuntos planteados e impide centrar los esfuerzos en las tareas que producen valor en forma de liquidaciones tributarias. Según Alvarado et al. (2018) debemos manifestar que existe una gran brecha entre la morosidad y el efectivamente cobrado por este concepto. Estamos convencidos que se necesita implementar un nuevo sistema de catastro para tener identificado la cantidad de predios en el área urbana y rural, con ello se logrará sincerar la emisión de comprobantes para el cobro del impuesto predial. Creemos que a la luz de los resultados sugerimos a las nuevas autoridades que implementen políticas de acercamiento de la gestión municipal con la población, que al fin son los contribuyentes y quienes a partir del pago de sus impuestos, se originará mejores condiciones de calidad de vida y un mejor desarrollo urbanístico de la provincia de Cañete. Yucra (2015) Indica que el impuesto predial es un tributo municipal de trato directo entre la administración tributaria y el ciudadano, ya que la municipalidad es la encargada de la Recaudación, Administración y fiscalización de dicho impuesto. La fiscalización del Impuesto predial trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble, en cuanto a su uso, tamaño, materiales de construcción empleados, y toda información que incida o afecte el cálculo del monto a pagar. El cual permitirá identificar a los contribuyentes omisos y subvaluadores, buscando incrementar la cartera de deuda del impuesto predial, y con ello posibilita una mayor recaudación. También indica que aun no se ha diseñado un servicio de atención el cual este orientado a informar de manera correcta al contribuyente sobre cómo se debe asignar la información en sus declaraciones juradas, siendo esto vital porque influye directamente en la recaudación del Impuesto, sumado a esto no existe herramientas útiles y fáciles que se proporcionen en cuanto a la declaración. No se ha optado a una tipología de servicios mediante la clasificación y agrupación de características. Recomienda que Mantener el registro de contribuyentes actualizado es importante porque se puede identificar plenamente al deudor del impuesto sobre quien se efectuara la gestión de la cobranza, para lo cual se recomienda ejecutar planes de depuración de manera permanente antes

de la emisión mecanizada, esto permitirá: Mejorar la calidad de registros de información, reducir los reclamos de los contribuyentes y facilitar la gestión de cobranza. Así mismo Salluca (2015) manifiesta que las facultades que tiene los centros poblados sobre la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de los centros poblados son limitadas e insuficientes, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación; que resulta legítimo y razonable que los propietarios de los Predios ubicados dentro de la Jurisdicción de la Municipalidad de un Centro Poblado contribuyan directamente con su municipalidad, no solo por encontrarse este municipio cerca del vecino contribuyente, sino porque conoce de las necesidades apremiantes de sus ciudadanos; y estamos seguros que con este ingreso económico se generaría una contraprestación directa en los servicios a favor de los pobladores, como son: carreteras, servicio de agua, energía eléctrica, entre otros, etc. sugiere a los alcaldes distritales; se proponga la creación de Municipalidades de Centro Poblado en los casos estrictamente necesarios y que se cumpla con los supuestos contemplados en la Ley Orgánica de Municipalidades. Se dé cumplimiento a la entrega mensual de las transferencias de recursos a las Municipalidades de Centro Poblado, según lo establecido en el artículo 133° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sin condicionamiento alguno, a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios a la población. Rodríguez (2016) concluye las principales estrategias administrativas que aplica la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, son 7 estrategias las cuales son campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento; Se propone efectuar un plan de trabajo para mejorar la aplicación de las estrategias administrativas para evitar prescripciones por parte de los contribuyentes y optimizar el recaudo de limpieza pública. Se recomienda a la Oficina de Administración tributaria realizar un seguimiento de las estrategias administrativas planteadas, principalmente de la estrategia de notificación tributaria para evitar prescripciones de deudas tributarias posteriores. Ramos y Borjas (2015) refieren que debido a que es indispensable aumentar los ingresos que percibe la municipalidad en vías de mejorar el gasto dirigido a la infraestructura y en consecuencia la calidad de vida de los habitantes del distrito de Imperial. Se debe optar por implementar nuevos mecanismos de recaudación, en primer lugar sugerimos la creación de un sistema para el cobro del impuesto predial a través del sistema financiero (Los bancos); en segundo lugar descentralizar el cobro de este impuesto a través de la implementación de oficinas en lugares de mayor afluencia de público. Consideramos de vital importancia la zona urbana del distrito de Imperial, ya que en ella se ha podido reflejar la mayor cantidad de población, entonces si buscamos aumentar la recaudación tributaria se debe iniciar un proceso de concientización de sus contribuyentes; implementando campañas que incentiven al pago de sus tributos de carácter local; es decir el impuesto predial y los arbitrios municipales. La autoridad edil debe utilizar su liderazgo y la estrategia del servicio, manifestando razones fundamentales que terminen por convencer al contribuyente; como por el ejemplo, el pago de tus tributos se transformará en obras para el beneficio comunal. Pachas (2016) manifiesta que es importante tener presente que la finalidad del planeamiento tributario es optar por la mejor forma legal de los regímenes tributarios vigentes para los intereses de la empresa y el mejor de los métodos alternativos para lograr ahorros financieros en aplicación del régimen adoptado, que al mismo tiempo asegure que la empresa se encuentre protegida e incurso en el régimen fiscal correcto, evitando que corra riesgos innecesarios y a no cometer delitos e infracciones fiscales, haciendo que sea factible la transacción económica que se piensa realizar. En la medida que el Planeamiento Tributario sea realizado en un estricto cumplimiento del marco legal y no signifique algún tipo de violación normativa o la presencia de algún ilícito, será perfectamente aceptable. La dificultad se presentaría cuando éste planeamiento tenga algunas figuras elusivas o cuando se determinen maniobras que se basan exclusivamente en la simulación absoluta de las operaciones, toda vez que ello podría significar una revisión pormenorizada por parte del fisco, a efectos de determinar la verdadera fiscalidad aplicable con la posibilidad de verificar la comisión de infracciones. Iturralde (2017) recomienda en el proceso de identificación de los elementos claves previa la construcción del modelo de Dirección Estratégica, se pudieron determinar aspectos que deberían ser profundizados en futuras investigaciones. Así pues la optimización de los recursos merece un tratado aparte y más profundo cuyo principal objetivo debería ser la disminución de costos en los procesos en la empresa, y al referirnos a procesos, incluyen todos, abarcando los procesos administrativos, comerciales, logísticos, importaciones, distribución, almacenamiento, integración de personal, entre otros. Es necesario que la organización fomente una cultura en donde cada colaborador, independiente del área en la cual labora, sea fuente de datos y descubridor de potenciales oportunidades de negocios para la empresa. En este mismo orden de cosas, así como existe un ciclo de vida de productos, se recomienda realizar un estudio o proponer un modelo de cómo establecer un ciclo de vida del aporte del empleado a la organización ya existen un punto en el cual el empleado lejos de seguir creciendo empieza a decrecer en su aporte a la empresa, en cuyo momento la organización deberá tomar decisiones respecto a la continuidad del colaborador. Es recomendable que las organizaciones destinen parte de sus operaciones a la investi-

gación e innovación. Innovar no necesariamente está relacionado con inventario de producto nuevo ya que la organización puede ser innovadora en sus procesos, en sus estrategias, en sus formas de analizar el mercado, de tomar decisiones, de evaluar y controlar. Así mismo Pizarro (2017) indica que para la elaboración de la ordenanza que regula los arbitrios municipales es necesaria la participación de varias áreas que forman parte de la Municipalidad de San Isidro, que inicia con el establecimiento de los servicios a brindarse por las áreas prestadoras, la determinación del costo de requerimientos para la prestación del servicio por parte del área logística y finanzas, y la distribución del costo global entre el universo de contribuyentes registrados por parte de la administración tributaria que establece la tasa. La ratificación es un acto de colaboración normativa, toda vez que el municipio provincial constata que los costos a trasladar a los contribuyentes se encuentren debidamente sustentados, y que el tributo responda a criterios racionales y técnicos. Sería conveniente que normativamente se incorporen criterios vinculados al costo de los servicios públicos municipales y su distribución evaluados y aprobados por el TC y TF para dotar de mayor transparencia al procedimiento de ratificación, sin afectar la consideración de criterios complementarios que se ajusten a la realidad de cada gobierno local. El servicio público municipal que sustenta los arbitrios municipales puede ser prestado de forma directa por el gobierno local o por privados, a través de la figura de la concesión u otra legalmente aplicable, encontrándose estos últimos encargados de la operatividad de su prestación, respondiendo ante la municipalidad y no ante el ciudadano. Casafranca (2019) sugiere a las autoridades de la Municipalidad distrital de Wanchaq, a través de la Dirección de rentas y la Dirección de Imagen Institucional, fomenten la cultura tributaria, en el nivel de conocimiento, actitudes, valores, que tienen los vecinos del distrito de Wanchaq, con el objeto de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y el pago oportuno del impuesto predial; también que la Municipalidad distrital de Wanchaq debe plantear nuevas estrategias orientadas a crear conciencia tributaria sólida, dando a conocer la utilidad de recaudar ingresos propios por la municipalidad distrital de Wanchaq, para cumplir con los servicios básicos en beneficio de todos los vecinos. La Municipalidad distrital de Wanchaq, debe planificar las acciones necesarias que permitan mejorar la educación cívica tributaria, en los tres niveles de educación, inicial, primaria y secundaria del distrito, capacitando a los docentes en educación cívica, principios y valores y educación cívica tributaria municipal, para que los docentes capacitados puedan enseñar a todos los estudiantes, generando cultura tributaria y conciencia tributaria en los futuros contribuyente. Flores y Sanchez (2016) se concluyó que los instrumentos legales de recaudación tributaria municipal no se aplican correctamente en todos sus alcances como parte de la responsabilidad de los funcionarios del departamento de rentas, en lo concerniente a plazos, actualización del padrón y uso del sistema financieros. Y en relación a los instrumentos legales coactivos no se sigue el debido proceso y accionar indicado en la normativa aplicable, diluyendo la actuación de los ejecutores coactivos en el cobro coercitivo; a función tributaria y recaudadora de los municipios es una competencia delegada del estado nacional, para ser aplicada en los ámbitos geográficos distritales; En el caso del distrito de la victoria, los instrumentos legales de recaudación tributaria municipal no se aplican correctamente y en todos sus alcances como parte de la responsabilidad de los funcionarios del departamento de rentas, en lo concerniente a plazos, actualización del padrón y uso del sistema financiero. Sugieren llevar a cabo programas de capacitación monitoreada para funcionarios de la municipalidad con el fin de fortalecer la formación y aplicación de las normas legales tributarias. Así mismo, seleccionar personal que tenga un adecuado o alto grado de conocimiento y capacitación en materia tributaria, con el fin de lograr una apropiada aplicación de las normas; y con ello mejorar el rendimiento recaudatorio. Llonto et al (2017) concluyen que en el actual contexto de una continua desaceleración del crecimiento económico; los ingresos tributarios son considerados uno de los componentes más importantes de los ingresos fiscales; enfrentando actualmente obstáculos de índole económico, institucional y político, pues la ineficacia del gobierno local en lo que respecta a la recaudación de impuestos, vulnera tanto el desarrollo económico local y la competitividad del territorio, traduciéndose en un menor bienestar social para la ciudadanía en general. Siendo la movilización de ingresos adicionales, la previsibilidad fiscal, la responsabilidad política, el factor institucional y el factor tecnológico significativos en la recaudación de impuestos ante bases tributarias heterogéneas distribuidas a nivel nacional. El actual desarrollo económico local de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga aún es deficiente existiendo brecha de índole económica, político institucional, social y cultural. En el aspecto económico el comercio es uno de los sectores de mayor peso dentro de la estructura productiva del distrito de José Leonardo Ortiz, la misma que en el actual contexto de una continua desaceleración del crecimiento económico; los ingresos tributarios son considerados uno de los componentes más importantes de los ingresos fiscales; enfrentando actualmente obstáculos de índole económico, institucional y político, pues la ineficacia del gobierno local en lo que respecta a la recaudación de impuestos, vulnera tanto el desarrollo económico local y la competitividad del territorio, traduciéndose en un menor bienestar social para la ciudadanía en general. Siendo la movilización de ingresos adicionales, la previsibilidad fiscal, la responsabilidad política, el factor institucional y el factor tecnológico significativos en la recau-

dación de impuestos ante bases tributarias heterogéneas distribuidas a nivel nacional. De no implementar acciones estratégicas sobre las variables que vienen incidiendo negativamente sobre la recaudación de impuestos en la Posesión Informal Urbanización Urrunaga del distrito de José Leonardo Ortiz, se continuará mermando la recaudación de impuestos y una continua cartera morosa que conllevará a un deficiente desarrollo económico local de la zona bajo estudio; Impulsar principalmente el desarrollo económico y social a través de una eficiente y eficaz gestión del gobierno local, brindar servicios públicos de calidad, capacitación del capital humano generando competitividad para la adecuada orientación de los funcionarios del área de tributación, mejorar la política de beneficios tributarios, ello permitirá generar una mayor capacidad de ingresos de las familias que contribuirán a la recaudación de impuestos, que junto al desarrollo de la cultura tributaria, el factor institucional y tecnológico generarán mayor dinamismo en la generación de ingresos para la municipalidad, generando empleo y aportar en mayor porcentaje al crecimiento del Producto Bruto Interno nacional y regional.

La presente investigación se justifica porque permitió conocer los niveles de influencia de la Gestión de Administración Tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018, Así mismo la ejecución de esta investigación es de gran beneficio para la Institución, servidores y la población, porque permitirá proponer propuestas tributarias que generan valor agregado a la institución dentro del marco legal vigente, en una serie de cambios tales como: mejora la recaudación tributaria municipal, principalmente en cuanto al impuesto predial y contribuir así, con el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias de la municipalidad. De esta manera al fortalecer la recaudación la municipalidad podrá cumplir con los servicios públicos de manera eficiente y eficaz; Es muy importante realizar esta investigación, porque admite criterios de valor teórico, utilidad metodológica y relevancia social; El valor teórico en su contenido podría ser referente, para otras investigaciones en temas relacionados a gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación en el sector público, en el contexto local, nacional e internacional. El Objetivo general fue determinar la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital Jose leonardo Ortiz, Chiclayo 2018.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Objeto de Estudio

El objeto de estudio de la presente investigación estuvo conformada por servidores de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. Cuya población fue de 56 servidores de la gerencia de administración tributaria de la mencionada institución edil.

2.2 Instrumentos o fuentes de información

Para la presente investigación se utilizó dos instrumentos: Un cuestionario para medir la variable de gestión de Administración tributaria conformada por 12 ítems, siendo sus dimensiones: planeación, organización, Dirección y control. También cuestionario para medir la variable recaudación del impuesto predial conformado por 12 ítems, siendo sus dimensiones: Cultura Tributaria, Gestión Urbana- catastro, Legislación del impuesto predial, Impuesto Predial.

2.3 Métodos y Técnicas

En la presente investigación se utilizó el método descriptivo-correlacional, no experimental, transversal o transaccional; descriptivo, porque permitió caracterizar a la población sujeta a la medición, el cual se pudo obtener datos precisos para realizar los cálculos estadísticos; el diseño es no experimental porque se midió la gestión de administración tributaria y la variable de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, para luego ser analizado, es decir, que la variable 01 no ha sido manipulada por el investigador sino que ésta ya ocurrió en un momento determinado. Transversal o Transaccional porque los datos fueron recolectados en un solo momento y al mismo tiempo, se realizó en el periodo del año 2018. La presente investigación se inició con la observación a priori de los problemas de la gestión de administración tributaria y lo relacionado con la recaudación de los impuestos prediales de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018; el diseño de procesamiento de datos se procesaron en el programa excel en la preparación de tablas, en relación a la medida se evaluó los resultados obtenidos a través de los mismos. Las técnicas de investigación que se aplicaron en el presente estudio fue el Análisis documental, la Observación y la encuesta. Para analizar el grado de influencia de las variables gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Jose Leonardo Ortiz, chiclayo 2018, se usa-

ron la estadística descriptiva, considerando indicadores y dimensiones de cada variable, para obtener las frecuencias, porcentajes y coeficientes de correlación. Luego la correlación se evaluó mediante la prueba de hipótesis de correlación y la aplicación de técnicas estadísticas. Para analizar el grado en que se relacionan las dos variables tanto la Variable Independiente y la Variable Dependiente y poder predecir o estimar el valor de la variable dependiente en base a la variable independiente, para lo cual se utilizó el software SPSS Statistics.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 1. Prueba de correlación entre gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo-2018.

Variables	Correlaciones	Valores variables gestión de administración tributaria	Valores variable recaudación del impuesto predial
Gestión de administración tributaria	Correlación de Pearson	1	,863**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	,863**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

La Tabla 1 corresponde a la Prueba de correlación entre gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo-2018, se puede distinguir que se cumple con la regla estadística de correlación, el cual indica que la significancia bilateral tiene que ser menor al valor del 0.05. Se observa que muestra un valor de 0.00 cumpliendo con la primera regla y afirmando que las variables tienden a relacionarse. Para ello se observa el nivel de correlación que se tiene es de 0.863, por el cual se acepta la hipótesis de investigación; “La Gestión de administración tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Jose Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018”.

La presente investigación, se ha considerado diferentes argumentos para la gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Jose Leonardo Ortiz; la que tiene su fundamento en el marco teórico y se sustenta lo más significativo. Avellon (2015). Indica que la Administración tributaria tiene como objetivo primordial proporcionar los recursos necesarios para dar cobertura a los programas públicos y mantener el estado de bienestar; además, de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y la prevención y lucha contra el fraude fiscal. El éxito alcanzado en la gestión tributaria depende de la capacidad institucional para administrar el modelo tributario. También manifiesta que las actuaciones de la Administración tributaria autonómica necesariamente deben ser eficientes por la función capital encomendada a esta entidad, que es financiar el Sector Público.

Yucra (2015). El impuesto predial es un tributo municipal de trato directo entre la administración tributaria y el ciudadano, ya que la municipalidad es la encargada de la Recaudación, Administración y fiscalización de dicho impuesto. La fiscalización del Impuesto predial trata de determinar si el contribuyente cumplió con informar sobre todas las características de su inmueble, en cuanto a su uso, tamaño, materiales de construcción empleados, y toda información que incida o afecte el cálculo del monto a pagar. También el cual permitirá identificar a los contribuyentes omisos y subvaluadores, buscando incrementar la cartera de deuda del impuesto predial, y con ello posibilita una mayor recaudación. Recomienda que Mantener el registro de contribuyentes actualizado es importante porque se puede identificar plenamente al deudor del impuesto sobre quien se efectuara la gestión de la cobranza, para lo cual se recomienda ejecutar planes de depuración de manera permanente antes de la emisión mecanizada, esto permitirá: Mejorar la calidad de registros de información, reducir los reclamos de los contribuyentes y facilitar la gestión de cobranza. En cuanto al objetivo general determinar la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Jose Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018. De acuerdo a la investigación realizada “la Gestión de administración tributaria” influye significativamente en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital Jose Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018 según Tabla N° 01, corresponde a la prueba de correlación de Pearson, se puede distinguir que se cumple con la regla estadística de correlación, se observa que muestra un valor de 0.00 cumpliendo con la primera regla y afirmando que las variables tienden a relacionarse.

Sobre los objetivos específicos, En cuanto determinar el nivel de Influencia de la planeación en la cultura tributaria del impuesto predial de la municipalidad distrital Jose leonardo Ortiz - Chiclayo 2018. Según la Tabla N°02 existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es menor a 0.05, se observa que muestra un valor de 0.038 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Planeación y la Cultura Tributaria es de $R= 0.278$ estando en una correlación Positiva Baja, Interpretando que a medida que aumenta la Planeación en la municipalidad va influenciar el aumento de la Cultura tributaria.

Al respecto tomamos como referencia Pachas (2016). Manifiesta que es importante tener presente que la finalidad del planeamiento tributario es optar por la mejor forma legal de los regímenes tributarios vigentes para los intereses de la empresa y el mejor de los métodos alternativos para lograr ahorros financieros en aplicación del régimen adoptado, que al mismo tiempo asegure que la empresa se encuentre protegida e incurso en el régimen fiscal correcto, evitando que corra riesgos innecesarios y a no cometer delitos e infracciones fiscales, haciendo que sea factible la transacción económica que se piensa realizar. En la medida que el Planeamiento Tributario sea realizado en un estricto cumplimiento del marco legal y no signifique algún tipo de violación normativa o la presencia de algún ilícito, será perfectamente aceptable. Casafranca (2019). Sugiere que la Municipalidad distrital de Wanchaq debe plantear nuevas estrategias orientadas a crear conciencia tributaria sólida, dando a conocer la utilidad el recaudar ingresos propios por la municipalidad distrital de Wanchaq, para cumplir con los servicios básicos en beneficio de todos los vecinos. También la Municipalidad distrital de Wanchaq, debe planificar las acciones necesarias que permitan mejorar la educación cívica tributaria, en los tres niveles de educación, inicial, primaria y secundaria del distrito, capacitando a los docentes en educación cívica, principios y valores y educación cívica tributaria municipal, para que los docentes capacitados puedan enseñar a todos los estudiantes, generando cultura tributaria y conciencia tributaria en los futuros contribuyente.

Tabla 2. Prueba de correlación entre las dimensiones de gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo-2018.

Dimensiones	Correlaciones	Dimensión cultura tributaria	Dimensión g.urbana	Dimensión legislación	Dimensión impuesto predial
Planeación	Correlación de Pearson	,278*	,307*	,308*	,334*
	Sig. (bilateral)	,038	,021	,021	,012
	N	56	56	56	56
Organización	Correlación de Pearson	-,270*	,281*	,282*	,365**
	Sig. (bilateral)	,044	,036	,035	,006
	N	56	56	56	56
Dirección	Correlación de Pearson	,319*	,304*	,538**	,710**
	Sig. (bilateral)	,017	,023	,000	,000
	N	56	56	56	56
Control	Correlación de Pearson	,320*	,305*	,539**	,710**
	Sig. (bilateral)	,016	,022	,000	,000
	N	56	56	56	56

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Según la Tabla N°02 se utilizó la correlación de Pearson para evaluar la correlación entre ambas variables, obteniéndose que existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es menor a 0,05, se observa que muestra un valor de 0,036 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Organización y la Gestión Urbana es de $R= 0,281$, estando en una correlación Positiva Baja. Interpretando que a medida que aumenta la Organización va influenciar en la Gestión Urbana de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. Tomamos como referencia Iturralde (2017). Indica que es necesario que la organización fomente una cultura en donde cada colaborador, independiente del área en la cual labora, sea fuente de datos y descubridor de potenciales oportunidades de negocios para la empresa. En este mismo orden de cosas, así como existe un ciclo de vida de productos, se recomienda realizar un estudio o proponer un modelo de cómo establecer un ciclo de vida del aporte del empleado a la organización ya existen un punto en el cual el empleado lejos de seguir creciendo empieza a decrecer en su aporte a la empresa, en cuyo momento la organización deberá tomar decisiones respecto a la continuidad del colaborador; Es recomendable que las organizaciones destinen parte de sus operaciones a la investigación e innovación. Innovar no necesariamente está relacionado con inventario de producto nuevo ya que la organización puede ser innovadora en sus procesos, en sus estrategias, en sus formas de analizar el mercado, de tomar decisiones, de evaluar y controlar. Según Alvara-

do et al. (2018). Estamos convencidos que se necesita implementar un nuevo sistema de catastro para tener identificado la cantidad de predios en el área urbana y rural, con ello se logrará sincerar la emisión de comprobantes para el cobro del impuesto predial. Creemos que a la luz de los resultados sugerimos a las nuevas autoridades que implementen políticas de acercamiento de la gestión municipal con la población, que al fin son los contribuyentes y quienes a partir del pago de sus impuestos, se originará mejores condiciones de calidad de vida y un mejor desarrollo urbanístico de la provincia de Cañete. Referente al tercer objetivo que fue determinar el nivel de Influencia de la dirección en la legislación del impuesto predial de la municipalidad distrital Jose leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, en la Tabla N°02 en este objetivo se ha utilizado la correlación de Pearson para evaluar la correlación entre ambas variables, obteniendo que existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es menor a 0,05, se observa que muestra un valor de 0,000 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Dirección y Legislación es de $R= 0.538$ estando en una correlación moderada. Interpretando que a medida que aumenta la Dirección va influenciar en la Legislación Tributaria Municipal de José Leonardo Ortiz. Según Pérez (2016). El componente esencial de la nueva estructura se basa en ir dotando a la organización de un personal altamente cualificado desde el punto de vista tributario. Una organización como esta exige una formación especializada en este ámbito con un profundo conocimiento de la legislación tributaria local y una preparación en la utilización de las nuevas tecnologías y en particular con formación continuada en los desarrollos y aplicaciones que deben utilizar para efectuar su actividad. El personal demandado es un personal técnico con autonomía para resolver la gestión de los expedientes asignados para su resolución sin necesidad de derivar a los contribuyentes a otras instancias que demora la resolución de los asuntos planteados e impide centrar los esfuerzos en las tareas que producen valor en forma de liquidaciones tributarias. Pizarro (2017) indica que para la elaboración de la ordenanza que regula los arbitrios municipales es necesaria la participación de varias áreas que forman parte de la Municipalidad de San Isidro, que inicia con el establecimiento de los servicios a brindarse por las áreas prestadoras, la determinación del costo de requerimientos para la prestación del servicio por parte del área logística y finanzas, y la distribución del costo global entre el universo de contribuyentes registrados por parte de la administración tributaria que establece la tasa. La ratificación es un acto de colaboración normativa, toda vez que el municipio provincial constata que los costos a trasladar a los contribuyentes se encuentren debidamente sustentados, y que el tributo responda a criterios racionales y técnicos. En el cuarto objetivo que fue Determinar el nivel de influencia del control en el impuesto predial de la municipalidad distrital Jose leonardo Ortiz Chiclayo 2018. Según la tabla N°02 en la presente se ha utilizado la correlación de Pearson para evaluar la correlación entre ambas variables, obteniendo que existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es menor a 0,05, se observa que muestra un valor de 0,000 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Control y del Impuesto predial es de $R= 0.710$ estando en una correlación Positiva Alta. Interpretando que a medida que aumenta el Control va influenciar en el Impuesto predial de la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz. Según Rodríguez (2016) se recomienda a la Oficina de Administración tributaria realizar un seguimiento de las estrategias administrativas planteadas, principalmente de la estrategia de notificación tributaria para evitar prescripciones de deudas tributarias posteriores. Ramos y Borjas (2015). En referencia al control que debido a que es indispensable aumentar los ingresos que percibe la municipalidad en vías de mejorar el gasto dirigido a la infraestructura y en consecuencia la calidad de vida de los habitantes del distrito de Imperial. Se debe optar por implementar nuevos mecanismos de recaudación, en primer lugar sugerimos la creación de un sistema para el cobro del impuesto predial a través del sistema financiero (Los bancos). En segundo lugar descentralizar el cobro de este impuesto a través de la implementación de oficinas en lugares de mayor afluencia de público. También Flores y Sanchez (2016). Sugieren llevar a cabo programas de capacitación monitoreada para funcionarios de la municipalidad con el fin de fortalecer la formación y aplicación de las normas legales tributarias. Así mismo, seleccionar personal que tenga un adecuado o alto grado de conocimiento y capacitación en materia tributaria, con el fin de lograr una apropiada aplicación de las normas; y con ello mejorar el rendimiento recaudatorio. Salluca (2015), manifiesta que las facultades que tiene los centros poblados sobre la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de los centros poblados son limitadas e insuficientes, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación; que resulta legítimo y razonable que los propietarios de los Predios ubicados dentro de la Jurisdicción de la Municipalidad de un Centro Poblado contribuyan directamente con su municipalidad, no solo por encontrarse este municipio cerca del vecino contribuyente, sino porque conoce de las necesidades apremiantes de sus ciudadanos; y estamos seguros que con este ingreso económico se generaría una contraprestación directa en los servicios a favor de los pobladores, como son: carreteras, servicio de agua, energía eléctrica, entre otros, etc. y Llonto et al (2017). Concluyen en el actual contexto de una continua desaceleración del crecimiento económico; los ingresos tributarios son considerados uno de los componentes más importantes de los ingresos fiscales; enfrentando actualmente obstáculos de índole económico, institucional y político, pues la inefi-

caja del gobierno local en lo que respecta a la recaudación de impuestos, vulnera tanto el desarrollo económico local y la competitividad del territorio, traduciéndose en un menor bienestar social para la ciudadanía en general. Siendo la movilización de ingresos adicionales, la previsibilidad fiscal, la responsabilidad política, el factor institucional y el factor tecnológico significativos en la recaudación de impuestos ante bases tributarias heterogéneas distribuidas a nivel nacional. Recomiendan no implementar acciones estratégicas sobre las variables que vienen incidiendo negativamente sobre la recaudación de impuestos en la Posesión Informal Urbanización Urrunaga del distrito de José Leonardo Ortiz, se continuará mermando la recaudación de impuestos y una continua cartera morosa que conllevará a un deficiente desarrollo económico local de la zona bajo estudio. También impulsar principalmente el desarrollo económico y social a través de una eficiente y eficaz gestión del gobierno local, brindar servicios públicos de calidad, capacitación del capital humano generando competitividad para la adecuada orientación de los funcionarios del área de tributación, mejorar la política de beneficios tributarios, ello permitirá generar una mayor capacidad de ingresos de las familias que contribuirán a la recaudación de impuestos, que junto al desarrollo de la cultura tributaria, el factor institucional y tecnológico generará mayor dinamismo en los ingresos para la municipalidad, generando empleo y aportar en mayor porcentaje al crecimiento del Producto Bruto Interno nacional y regional.

4. CONCLUSIONES

Se ha determinado que existe influencia significativa entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, mediante la correlación de Pearson con un valor de significancia menor a 0,05, con un nivel de correlación de 0,036.

Se ha determinado que existe relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, obteniéndose que existe asociación entre ambas variables dado que el valor de significancia es menor a 0,05, así mismo muestra un valor de 0,036 cumpliendo con la regla y el grado de correlación entre Organización y la Gestión Urbana es de $R = 0,281$, estando en una correlación Positiva Baja.

Se ha determinado que existe influencia entre control e impuesto predial de la municipalidad distrital José Leonardo Ortiz - Chiclayo 2018, mediante la correlación de Pearson positiva alta con un valor de significancia menor a 0,05, con un nivel de correlación de 0,710.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, R.; Campos L, Flores, Y. 2018. La Administración Tributaria y la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Provincial de Cañete, Periodo 2015-2017. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Callao, Perú. 80 pp.
- Avellon, B. 2015. La eficiencia y la productividad de las comunidades autónomas españolas en la gestión tributaria: Aplicación del análisis envolvente de datos. Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, España. 546 pp.
- Casafranca, J. 2019. Cultura Tributaria y la Morosidad en el Pago del Impuesto Predial en el Distrito de Wanchaq 2018. Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú. 87 pp.
- Flores, L.; Sánchez, G. 2016. Análisis de los instrumentos legales utilizados por el departamento de rentas y su Relación con la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de la Victoria 2014. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. Perú. 87 pp.
- Iturralde, R. 2017. Dirección Estratégica y Desarrollo Empresarial en el Sector Importador Comercial de Materias Primas en el Ecuador. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. Perú. 478 pp.
- Llonto, Y.; Aguilar, F.; Purihuaman, J. 2017. Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito José Leonardo Ortiz, periodo 2011- 2015. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque. Perú. 295 pp.
- Pachas, C. 2016. El Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de Transporte Terrestre de Carga de Lima Metropolitana 2014. Tesis de licenciatura, Universidad San Martín de Porres, Lima. Perú. 101 pp.
- Pérez, V. 2016. La Organización de los Servicios Tributarios Municipales Proyecto de Modernización del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca. Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, España. 76 pp.

- Pizarro, D. 2017. Puntos Críticos de la ordenanza de arbitrios en el distrito de San Isidro. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú 95 pp.
- Ramos, J.; Borjas, L. 2015. Impuesto Predial y su Influencia en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Imperial Cañete años 2011-2014. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Callao. Lima. Perú. 100 pp.
- Rodriguez, R. 2016. Estrategias Administrativas y su incidencia en la recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche 2016. Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Perú. 77 pp.
- Salluca, F. 2015. Recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidades de Centros Poblados y su alcance en La Normatividad en el Perú Año 2015. Tesis de licenciatura, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca. Perú. 152 pp.
- Yucra, M. 2015. La gestión Tributaria Municipal y Propuesta para el Mejoramiento de la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Cayma 2015. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. 111 pp.

ANEXOS

Tabla 3. Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial

Estadísticos descriptivos			
Variables		Media	Desviación estándar
GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		94,9732	7,65887
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL		9,1786	,72881

Correlaciones			
Variables		GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	1	,863**
	Sig. (bilateral)		,000
	Suma de cuadrados y productos vectoriales	3226,210	264,893
	Covarianza	58,658	4,816
	N	56	56
RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	,863**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	Suma de cuadrados y productos vectoriales	264,893	29,214
	Covarianza	4,816	,531
	N	56	56

**..La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2colas)

Tabla 4. Influencia de la Planeación y la Cultura Tributaria en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo-2018.

Estadísticos descriptivos			
Variables		Media	Desviación estándar
PLANEACION		2.9821	,61765
CULTURA TRIBUTARIA		8.8929	1.26028

Correlaciones			
Variables		PLANEACION	CULTURA TRIBUTARIA
PLANEACION	Correlación de Pearson	1	,278**
	Sig. (bilateral)		,038
	N	56	56
CULTURA TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,278**	1
	Sig. (bilateral)	,038	
	N	56	56

*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas)

Tabla 5. Influencia de la Organización y la Gestión Urbana de la municipalidad de José Leonardo Ortiz Chiclayo-2018.

Estadísticos descriptivos			
Variables		Media	Desviación estándar
ORGANIZACIÓN		2,9286	,93141
G. URBANA		9,2143	1,17108

Correlaciones			
Variab		ORGANIZACIÓN	G. URBANA
ORGANIZACIÓN	Correlación de Pearson	1	,281**
	Sig. (bilateral)		,036
	N	56	56
G. URBANA	Correlación de Pearson	,281**	1
	Sig. (bilateral)	,036	
	N	56	56

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Tabla 6. Influencia de la Dirección y la Legislación Tributaria de la municipalidad de José Leonardo Ortiz Chiclayo-2018

Estadísticos descriptivos			
Variab	Media	Desviación estándar	N
DIRECCIÓN	72,3571	5,80103	56
LEGISLACIÓN	8,8929	1,42291	56

Correlaciones			
Variab		DIRECCIÓN	LEGISLACIÓN
DIRECCIÓN	Correlación de Pearson	1	,538**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
LEGISLACIÓN	Correlación de Pearson	,538**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Tabla 7. Influencia del Control y del Impuesto Predial de la municipalidad de José Leonardo Ortiz Chiclayo-2018

Estadísticos descriptivos			
Variab	Media	Desviación estándar	N
CONTROL	301,6250	24,18381	56
IMPUESTO PREDIAL	9,7143	1,38452	56

Correlaciones			
Variab		CONTROL	IMPUESTO PREDIAL
CONTROL	Correlación de Pearson	1	,710**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
IMPUESTO PREDIAL	Correlación de Pearson	,710**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).